

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

F.P. INFORMÁTICA

2018/19

CICLO	CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
MÓDULO	ENTORNOS DE DESARROLLO
GRUPO	1º

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

CICLO FORMATIVO	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
PROFESOR	José Manuel Martínez del Hoyo Cañizares
Nº HORAS TOTALES	110
Nº HORAS SEMANALES	3
Nº HORAS PÉRDIDA	22
DERECHO EVAL. CONTINUA	
NORMATIVA	<p>R.D. 450/2010, de 16 de abril, publicado en el BOE el 20 de mayo de 2010. Establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Decreto 252/2011, de 12 de agosto, publicado en el DOCM el 22 de agosto de 2011. Establece el currículum del ciclo formativo de grado superior DAM.</p>

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 3 horas semanales en 1 sesión de 2 horas y otra sesión de 1 hora.
- La metodología a emplear en la impartición de este módulo profesional se encuadra dentro de los principios metodológicos establecidos para la **Formación Profesional**:
 - Metodología activa y participativa.
 - Exposición por parte del profesor de contenidos seguida de algún ejemplo de aplicación práctica.
 - Uso de los equipos, con el entorno de desarrollo y herramientas a utilizar, que permita el trabajo en un proyecto de desarrollo.
 - Planteamiento de problemas y tareas de análisis y diseño O.O., codificación y prueba unitaria.
 - Los alumnos podrán buscar en internet los recursos que necesiten para conseguir autonomía en la materia.
 - Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
 - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Se utilizará el **Aula Virtual** de la plataforma Papás (JCCM), como herramienta complementaria que permita:
 - Exponer información sobre Calificaciones, Fechas de exámenes, Plazos de entrega, etc.
 - Publicar material escrito, enlaces, software, etc. para el desarrollo del módulo.
 - Otros recursos y material adicionales relacionados con el módulo
 - Proponer prácticas
 - Recoger las prácticas de cada alumno.

[Ir a Índice](#)

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ref.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1	Reconoce los elementos y herramientas que intervienen en el desarrollo de un programa informático , analizando sus características y las fases en las que actúan hasta llegar a su puesta en funcionamiento.
RA2	Evalúa entornos integrados de desarrollo , analizando, sus características para editar código fuente y generar ejecutables.
RA3	Verifica el funcionamiento de programas, diseñando y realizando pruebas .
RA4	Optimiza código empleando las herramientas disponibles en el entorno de desarrollo.
RA5	Genera diagramas de clases valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno.
RA6	Genera diagramas de comportamiento valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno.

[Ir a Índice](#)

4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Cada UT tiene un porcentaje sobre el total del curso y es el que se relaciona a continuación.

U.T	RA	PONDERACIÓN Sobre el total anual	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. EL DESARROLLO DE SOFTWARE	RA1	10%	1ª	18
UT 2. INSTALACIÓN Y USO DE ENTORNOS DE DESARROLLO	RA2	15%	1º	22
UT 3. MODELADO O.O. CON UML	RA6	15%	2ª	12
UT 4. DISEÑO O.O. DIAGRAMAS DE CLASES	RA5	20%	2ª	13
UT 5. SISTEMAS DE CONTROL DE VERSIONES	RA4	10%	2ª	15
UT 6. DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS	RA3	20%	3ª	18
UT 7. OPTIMIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	RA4	10%	3ª	12
TOTAL		100%		110

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje
Porcentaje Unidad: (%Unidad * 100) / % total evaluación

Tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 25%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UT1} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 25 \text{ (porc. total eval)} = 40 \% \\ \% \text{ UT2} &= 15 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 25 \text{ (porc. total eval)} = 60 \% \end{aligned}$$

El porcentaje de la 2ª evaluación con respecto al total es 45%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UT3} &= 15 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 45 \text{ (porc. total eval)} = 33,32 \% \\ \% \text{ UT4} &= 20 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 45 \text{ (porc. total eval)} = 44,45 \% \\ \% \text{ UT5} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 45 \text{ (porc. total eval)} = 22,23 \% \end{aligned}$$

El porcentaje de la 3ª evaluación con respecto al total es 30%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UT6} &= 20 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 30 \text{ (porc. total eval)} = 66,7 \% \\ \% \text{ UT7} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 30 \text{ (porc. total eval)} = 33,3 \% \end{aligned}$$

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar **TODOS los Resultados de Aprendizaje (RA)** que forman parte del mismo. Un R.A. se considera superado cuando se han superado todos los mínimos establecidos para dicho R.A.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, **incluida la convocatoria 2ª Ordinaria (Septiembre)**.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque la nota de los demás instrumentos de evaluación esté aprobados.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.
- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación.
- En la programación de aula se detallarán de cada Unidad de Trabajo los criterios de calificación de la misma.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de **2 convocatorias por curso** (primera ordinaria en junio y segunda ordinaria en septiembre).
- El número total de **Convocatorias Ordinarias del módulo es de 4**.
- El alumno podrá renunciar a la convocatoria **Primera Ordinaria** en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la convocatoria **Segunda Ordinaria**, si el alumno no se presenta, la renuncia se hace automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Una vez agotadas las convocatorias ordinarias, es posible solicitar una **Convocatoria Extraordinaria**. Si ésta es concedida, **NO** se podrá renunciar a ella en ningún caso.
- Se realizarán actividades de recuperación para cada Unidad de Trabajo.
- En la convocatoria **Segunda Ordinaria**, se recuperarán las Unidades que tenga suspensas.
- Las prácticas deben estar entregadas en plazo y aprobadas; si esto no es así, hay que entregarlas de nuevo en el Aula Virtual de la plataforma Papás (JCCM), antes de la fecha del examen de la siguiente convocatoria.
- La calificación de una práctica que ha sido recuperada, **no será mayor del 50%** de su valor.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria Primera y Segunda Ordinaria, **las prácticas deben estar presentadas en plazo y aprobadas**, si esto no es así, hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al **20%** de la carga total del módulo **110 horas**, es decir, **22 horas**, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir practicas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Se ha realizado un documento para realizar el Plan de recuperación individualizado de FP para cada alumno.
- Se entregará dicho documento al alumno para que esté informado de todo lo referente a la recuperación del modulo pendiente:
 - Contenidos a recuperar y criterios de evaluación
 - Actividades de recuperación
 - Calendario de las pruebas objetivas y pruebas de recuperación
 - Criterios de Calificación
 - Observaciones
- El alumno firmará dicho documento que custodiará el profesor de cada módulo.

[Ir a Índice](#)

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
 - 1 ordenador en red para cada dos alumnos
 - Acceso a Internet
 - Pizarra
 - Proyector
- Software:
 - Máquinas virtuales Windows.
 - JDK y Entornos de desarrollo para Java.
 - Software de control de versiones y prueba unitaria.
 - Programa para análisis y diseño con UML.
 - Programa para crear instaladores.
 - Procesador de Textos.
 - Programa de manejo de transparencias.
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
 - Apuntes y ejercicios (en formato electrónico).
 - Sitios web especializados que traten del desarrollo de aplicaciones, UML y de las herramientas y entornos usados.
- Bibliografía de interés:
 - Entornos de desarrollo (libro de texto para Ciclos Formativos)
Carlos Casado Iglesias. Ed. Ra-Ma, 2012
<http://www.ra-ma.es/libros/ENTORNOS-DE-DESARROLLO-CFGS/73608/978-84-9964-169-0>
 - Entornos de desarrollo (libro de texto para Ciclos Formativos)
Alicia Ramos Martín, M^a Jesús Ramos Martín. Ed. Garceta, 2014
<http://www.garceta.es/libro.php?ISBN=978-84-1545-297-3>
- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.
- Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

[Ir a Índice](#)

10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige **puntualidad** a la hora de entrar al aula.
- **No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase** ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00 y tarde de 18:15 a 18:30)
- En caso de que el alumno vaya a clase con su portátil, **éste permanecerá desconectado** de la red. Solo se conectará con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán **en silencio y guardados** durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula **siempre el mismo sitio**.
- **No se debe pintar ni rallar mesas o equipos**. Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (equipo, mesa, etc.), y será el encargado de su buen estado.
- Se deberá **respetar la configuración original** de los equipos.
- No está permitido instalar software en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de software o cualquier otro tipo de fichero, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)